



AYUNTAMIENTO DE
LAUJAR DE ANDARAX

Bases I Open Internacional Diputación de Almería 2021

1. Torneo válido para el cómputo de ELO FIDE, FEDA Y FADA. Regirán las Leyes del Ajedrez FIDE, así como las presentes Bases.

Director del torneo: Miguel Álvarez Morales

Árbitro Principal: Francisco Javier Rubio Doblas

2. Admisión

- Se permite la inscripción en el I Open Internacional Diputación de Almería si los jugadores cumplen lo siguiente: los de bandera española en FIDE, por imperativo de la Federación, deben estar federados y tener licencia en vigor para la temporada 2021; los de bandera extranjera en FIDE deben tener código FIDE (FIDE-ID). La Organización se reserva el derecho de admisión.
- Máxima participación: 100 jugadores, según orden de pago de la cuota.
- Los participantes autorizan la publicación de sus datos personales (listados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.) en los distintos medios de comunicación que la organización crea oportunos para la difusión del evento.

3. Local de juego y calendario

El torneo se disputará en el Pabellón Municipal Vicente Espín, Laujar de Andarax

- Ronda 1ª: viernes 8 de octubre 17'00 h
- Ronda 2ª: sábado 9 de octubre 10'00 h
- Ronda 3ª: sábado 9 de octubre 17'00 h
- Ronda 4ª: domingo 10 de octubre 10'00 h
- Ronda 5ª: domingo 10 de octubre 17'00 h
- Ronda 6ª: lunes 11 de octubre 17'00 h
- Ronda 7ª: martes 12 de octubre 10'00 h
- Clausura y Entrega de Premios: 14'30 h aproximadamente

4. Ritmo y Sistema

90 minutos por jugador y para toda la partida con incremento de 30 segundos por jugada desde el primer movimiento (90' + 30").

Sistema Suizo a 7 rondas.

Salvo error humano, no se admitirán reclamaciones por los emparejamientos resultantes en cada ronda. Cada jugador deberá comprobar su puntuación, no se admitirán reclamaciones una hora después de haberse publicado los emparejamientos salvo en las rondas continuadas que el plazo concluye con el comienzo de la siguiente ronda.

Incomparecencias: Si el jugador que incomparece no comunica a la organización que va a seguir jugando no se le emparejará. La incomparecencia en 2 partidas con o sin justificación supone la eliminación del torneo.

5. Descansos autorizados (byes de medio punto)

Un jugador puede solicitar no jugar en alguna ronda, recibiendo medio punto por cada exención (se entiende sin asignación de color; no cuenta como incomparecencia, y acepta el efecto que sea pertinente en desempates). Se pueden conceder hasta 2 descansos en las 5 primeras rondas.

Requisito: solicitud por escrito antes de la ronda solicitada. Se requiere confirmación expresa de la Organización.

6. Tablas

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.

7. Tiempo de incomparecencia

Se permite un retraso máximo de 30 minutos.

8. Desempates

1. Buchholz, menos el peor oponente, según modalidad de "oponente virtual" (según implementación que se anunciará con antelación).
2. Elo medio de los oponentes, menos el peor.
3. Mayor número de victorias, incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia.
4. Enfrentamiento directo
5. Mayor número de victorias con negras.

El árbitro, de acuerdo con el director de torneo, puede añadir nuevos desempates, antes de iniciarse el torneo, que se anunciarán.

9. Inscripciones. Cuotas

Plazo general: Hasta el viernes 1 de octubre a las 22.00 h. La Organización puede admitir libremente inscripciones posteriores. Las inscripciones se tramitarán a través del email ajedrezalmeria@gmail.com adjuntando justificante de pago, nombre completo y teléfono de contacto.

Cuota: El jugador la ingresará en la cuenta IBAN **ES64 0081 7438 0100 0125 0334** (Banco Sabadell), indicando claramente la palabra Open y su nombre y apellidos. La inscripción no será definitiva hasta que se tenga constancia del ingreso de la cuota de inscripción en la c/c.

Importe: General, 35 €; federados por Almería, 25 €.

10. Comité de competición

Compuesto por tres jugadores voluntarios, a poder ser que posean título de árbitro. Habrá tres suplentes para cubrir alguna ausencia en la sala de juego de los titulares o la implicación directa de un miembro.

Una decisión del Árbitro Principal sobre una partida es recurrir al Comité de competición por escrito en los 10 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión. El jugador que presente una reclamación ante el comité de competición abonará una fianza de 20 €, que les será devueltos en el caso de que la reclamación tenga resolución favorable a dicho jugador.

12. Premios

Se repartirán un total de 3.040 € en premios. A todos los premios se les practicará la retención fiscal correspondiente (15% a los jugadores españoles y 25% a los jugadores extranjeros).

Generales

1º 1.000 € +Trofeo

2º 500 € +Trofeo

3º 250 € +Trofeo

4º 200 €

5º 100 €

6º 80 €

7 60 €

8º 50 €

Por Tramo de elo

1º Sub 2200 100 €

2º Sub 2200 50 €

1º Sub 2000 100 €

2º Sub 2000 50 €

1º Sub 1800 100 €

2º Sub 1800 50 €

Provinciales

1º 200 € + Trofeo

2º 100 €

3º 50 €

Los premios a jugadores provinciales corresponden a los federados en Almería en la temporada 2021.

Si un jugador tiene derecho a premio en varias clasificaciones, se le asignará el de mayor valor. Si la cuantía de los premios es igual, se le dará en el orden de premios.

Los premios especiales por tramos de ELO se establecerán en función del ELO FIDE, si no tiene FIDE se atenderá al ELO con el que haya sido emparejado.

Para recoger un premio al que se pudiese optar, el jugador tiene que estar en la sala durante la entrega de premios.

13. Información

Al email ajedrezalmeria@gmail.com. MI y GM exentos inscripción al número de WhatsApp 653910118.

14. Protocolo de seguridad

La presente normativa está adaptada al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente a Covid-19, autorizado por la Consejería de Educación y Deporte para el entrenamiento y/o competición de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Con la inscripción del Torneo se recabará la información relacionada con el COVID19 (Formulario de Localización Personal y Consentimiento Informado). Los participantes tienen la obligación de traerlos debidamente cumplimentados y entregarlos a la organización.

Dichos documentos se enviarán a los participantes por correo electrónico, una vez confirmada la inscripción.

La participación en este torneo supone la aceptación total de las presentes bases.

El lunes por la mañana podrán disfrutar de una ruta guiada por el municipio de Laujar de Andarax. Primero visitarán la Oficina de Turismo y el Centro de Interpretación, la Iglesia de la Encarnación, el Centro Cultural Hispano Filipino (que es una casa palaciega del siglo XVII) donde además se instalan exposiciones itinerantes y además se dará una vuelta por los lugares más emblemáticos y bonitos del municipio de Laujar de Andarax.